



NOTA INFORMATIVA PARA LA CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO
EJERCICIO DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2021.

El Tribunal informa a los opositores que se presentan al segundo ejercicio de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 6 de mayo de 2021, cuya realización está fijada el próximo 27 de noviembre de 2021, de que únicamente se permitirá el uso durante el desarrollo del citado ejercicio, de bolígrafo azul o negro y bebida.

Quedando completamente prohibido el uso de:

- Tapones para los oídos.
- Teléfonos móviles.
- Dispositivos electrónicos tales como relojes inteligentes.

El Tribunal, en el ámbito de las competencias que tiene atribuidas para el eficaz desarrollo y administración del proceso selectivo, tomará las medidas necesarias para evitar la utilización de dispositivos electrónicos.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Beatriz López López



CSV : GEN-a76e-6db6-d62f-9ca5-c5a1-e1a1-12ac-c21d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : BEATRIZ LOPEZ LOPEZ | FECHA : 05/11/2021 14:36 | NOTAS : F